



Gobierno Municipal El Grullo 2021-2024

MANUAL DE ORGANIZACIÓN, SERVICIOS Y PROCEDIMIENTOS

DIRECCION DE CULTURA



INDICE

Introducción	3
Fundamento Legal.....	4
Misión.....	6
Visión	6
Objetivo General	7
Principios y valores.....	8
Funciones y Atribuciones	10
Organigrama de la Dirección.....	11
Descripción de Puestos	12
Modelo de operación y servicios.....	18
Glosario	20

Gobierno Municipal El Grullo 2021-2024

Introducción

La cultura, es fundamental para el impulso social del municipio de El Grullo, como eje rector del desarrollo de nuestra sociedad que requiere del turismo para difundirse ya que genera una importante derrama económica, inversión, empleos directos e indirectos, y puede contribuir al crecimiento económico y al progreso social, pues favorece la realización de actividades artísticas y culturales.

La dirección de Cultura, estimula el desarrollo de las actividades que genera como un medio para contribuir al crecimiento económico y el desarrollo social, conservar el patrimonio Cultural de nuestro municipio de El Grullo, Jalisco.

El centro cultura regional de El Grullo, fue fundado el 12 de agosto de 1980, construido en honor al Contralmirante Estanislao García Espinoza. Ubicada en el domicilio Hidalgo 449, esq. Jesús Madera, Col. Santa Cecilia.

El presente Manual de Organización ha sido creado para establecer las normas que rigen a la dependencia, así como dar a conocer al personal y al público en general, la estructura orgánica en cuanto a la organización, funcionamiento y atribuciones de cada una de las áreas que conforman la dirección de cultura de El Grullo, Jalisco.

Tiene como propósito ser una guía rápida y específica de cómo están integradas las diferentes áreas del Municipio de El Grullo. Así como el de servir como un instrumento de apoyo y mejora institucional.

Constituye un instrumento normativo y operativo de gestión municipal, proporcionando la información referente a las funciones a desempeñar de cada puesto de trabajo autorizado, con el objetivo de lograr las metas y resultados esperados en beneficio de la ciudadanía.

Es necesario destacar que el contenido de este manual quedará sujeto a modificaciones toda vez que la estructura presente cambios, esto con la finalidad de que siga siendo un instrumento actualizado y eficiente.

Gobierno Municipal El Grullo 2021-2024

Fundamento Legal

Los Marcos Legales y la Normatividad son un conjunto de leyes, normas y reglamentos que son aplicables a las funciones o actividades que se planea llevar a cabo y que deben ser identificados para que las actividades se realicen de manera armónica, sin incurrir en riesgos de tipo legal.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado de Jalisco
- Ley de Gobierno y Administración Pública Federal
- Ley de Gobierno y Administración Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios
- Ley General de Responsabilidades Administrativas
- Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Jalisco y sus Municipios
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco
- Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Ley de ingresos Municipales

Federal:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Título 1ro De los Derechos Humanos y sus Garantías. Art. 2do. B; Frac. II. Art 4to.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Estatat:

- Constitución Política del Estado de Jalisco, Art. 33
- Ley de Fomento a la Cultura del Estado de Jalisco, Artículo 2, Fracción III, IV, V, VI y VIII; Artículo 3, Fracción V; Artículo 18 y 21.
- Ley de Patrimonio Cultural.
- Ley de Gobierno y la Administración del Estado de Jalisco.
- Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.





EL GRULLO Municipal:

Gobierno Municipal 2021 - 2024

LA CIUDAD DE LA GENTE

Gobierno Municipal El Grullo 2021-2024

- Reglamento de Cultura del Municipio de El Grullo Jalisco.
- Reglamento Orgánico del El Ayuntamiento de El Grullo.
- Reglamento Interno e Integración de la Orquesta Sinfónica Juvenil del Municipio de El Grullo.
- Reglamento para la Protección al Patrimonio Edificado y Mejoramiento de la Imagen del Municipio de El Grullo Jalisco.

Así mismo para el ejercicio de sus atribuciones se auxiliará de:

- a) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- b) Constitución Política del Estado de Jalisco.
- c) Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal.





Gobierno Municipal El Grullo 2021-2024

Misión

Promover y preservar el patrimonio cultural de El Grullo, Jalisco, a través de programas y proyectos que brinden los espacios necesarios para la difusión y el fomento de las expresiones humanistas y artísticas en sus distintas manifestaciones, con la finalidad de enriquecer y desarrollar la cultura de los ciudadanos de nuestro municipio.

Visión

Ser una Dirección consolidada en el fortalecimiento de acciones que contribuyan a promover el patrimonio cultural de nuestro municipio y hacer de ella un instrumento de desarrollo de todas las capacidades humanas y de convivencia en toda la sociedad con la finalidad de fortalecer la educación cultural de las nuevas generaciones.



Gobierno Municipal El Grullo 2021-2024

Objetivo General

Difundir, promover y fomentar la creación, desarrollo y formación del patrimonio cultural del municipio formulando programas y proyectos que permitan prestar servicios culturales a la población del municipio y gestionar dentro y fuera del municipio, recursos (humanos, artísticos, infraestructura, etc.) que permitan el desarrollo de los programas y proyectos de servicio a la población; así como Promover y gestionar recursos para la preservación e incremento del patrimonio cultural tangible e intangible del municipio.

Fortalecer la identidad de los habitantes del Municipio de El Grullo a través de los diversos programas establecidos y satisfacer la demanda cultural de la población garantizando una oferta diversa con acciones de calidad.

- Representar al Municipio de El Grullo Jalisco, en materia cultural.
- Establecer, ejecutar y evaluar los principios generales que sustentarán la política cultural del Municipio.
- Promover, fomentar y difundir las manifestaciones culturales y artísticas en el Municipio.
- Administrar los recursos humanos, materiales y financieros de la Dirección, para el logro de los objetivos.
- Planear y programar las actividades anuales para contar con la suficiencia presupuestaria para atender las demandas de la población.
- Proponer e implementar iniciativas y programas que promuevan, difundan e impulsen el desarrollo de la cultura en el Municipio.
- Evaluar periódicamente las actividades culturales que lleve a cabo el Municipio.
- Impulsar y promover la vinculación con los Sectores Público, Privado y Social, para la gestión, promoción y difusión del arte y la cultura dentro del Municipio.
- Regular la utilización de los espacios públicos municipales, administrados por la Dirección de Cultura, a favor de los grupos y compañías artísticas, formales o informales.



Gobierno Municipal El Grullo 2021-2024

Principios y valores

- **Responsabilidad.** Se considera a una persona responsable cuando es capaz de hacerse cargo de sus propias acciones, tomando sus propias decisiones y actuando de acuerdo a ellas.
- **Honestidad:** Es un valor humano muy importante. Quien posee este valor demuestra que no solo tiene respeto por sí mismo sino también por los demás. es una cualidad humana por la cual una persona es sincera y saber conducirse con respeto.
- **Solidaridad:** Se trata de ayudar a los demás sin pretender recibir nada a cambio, colaborando en la causa de otros.
- **Respeto:** Se trata del valor y el buen trato que nos damos a nosotros mismos y a los demás, reconociendo cualidades, méritos o situaciones en particulares.
- **Convivencia:** es el arte de hacer que los demás se encuentren bien con uno. Lo cual supone respeto a la forma de ser del otro y una forma de actuación que facilite la libertad de cada uno dentro de la justicia.
- **Voluntad:** Es la capacidad de los seres humanos que nos mueve a hacer las cosas de una manera intencional, por encima de las dificultades, contratiempos y el estado de ánimo.
- **Participación:** Es una herramienta para lograr que las personas se unan para un bien en común, esto significa que todos debemos integrarnos a las iniciativas creativas y constructivas diseñadas por otras personas y también que invites a otras personas a que formen parte de las iniciativas.
- **Confianza** Podemos decir que más que nada se trata de un acto de fe ya que la persona que confía deposita la seguridad en algo o en alguien.



Gobierno Municipal El Grullo 2021-2024

- **Amistad:** Al igual que el amor es uno de los valores más preciados e incluso puede considerarse como parte del amor también. Se trata de una relación de afecto, apoyo y confianza entre dos personas o más.
- **Servicio.** El servicio puede considerarse un valor como la capacidad de estar disponible para otros y serles útil.
- **Puntualidad.** La puntualidad puede considerarse un valor porque es una forma de cumplir con lo pactado con otras personas.
- **Sencillez.** La sencillez es no buscar lo superfluo.

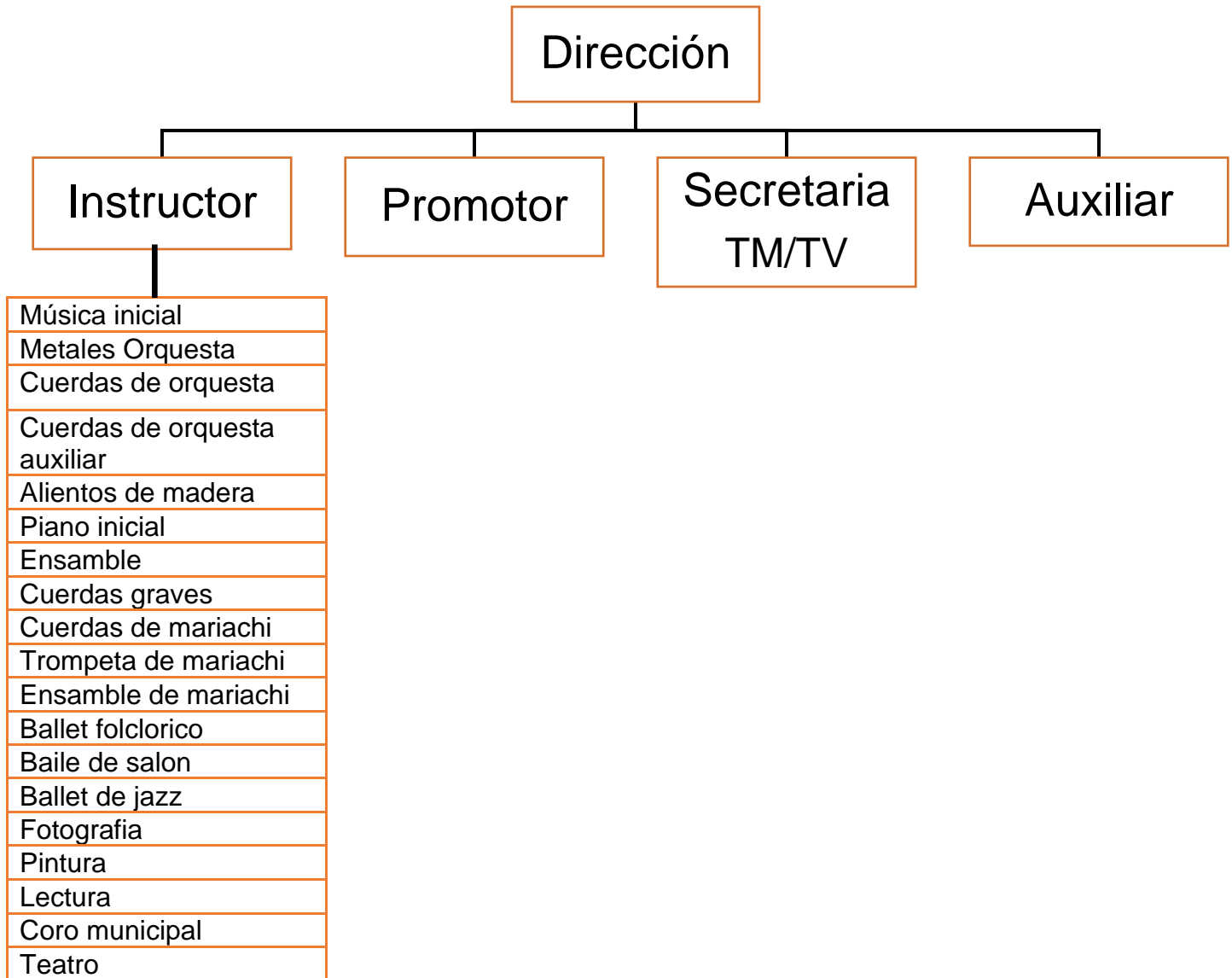


Gobierno Municipal El Grullo 2021-2024

Funciones y Atribuciones

- Definir, dirigir y supervisar la aplicación de las Políticas y programas de las direcciones y organismos adscritos a la misma;
- Realizar los proyectos, programas y mecanismos, que impulsen y fomenten el desarrollo de las actividades culturales y artísticas que se desarrollen en el Municipio de El Grullo.
- Incentivar la realización de talleres comunitarios de iniciación al arte y la cultura en centros educativos y centros culturales barriales.
- Cuidar el desarrollo y la aplicación de los lineamientos en todas las áreas que comprenda dicha dirección, así como la supervisión de las actividades culturales desarrolladas en el Municipio.
- Propiciar el intercambio artístico y cultural con otras ciudades, tanto a nivel nacional como internacional, promoviendo los valores culturales del Municipio.
- Impulsar al talento de la comunidad a través de programas especiales para fortalecer la identidad, el orgullo y sentido de pertenencia.
- Formular y ejecutar los talleres artísticos que se desarrollen en instalaciones del Municipio, así como en las diversas comunidades que tengan un espacio para la realización de diversos talleres.
- Llevar a cabo concursos y festivales culturales por sí misma o en colaboración con las Autoridades de los tres órdenes de Gobierno.
- Coordinar las actividades de las agrupaciones artísticas y culturales del Municipio.
- Promover la difusión del patrimonio y tradiciones culturales y artísticas del Municipio a través de muestras, exposiciones, conferencias, presentaciones y acciones de capacitación para el público en general.

Organigrama de la Dirección



Gobierno Municipal El Grullo 2021-2024

Descripción de Puestos

Escolaridad media superior con preferencia a licenciatura:

Mayor de edad:

Nombre del puesto:

Unidad administrativa:

Área de descripción:

Reporta a:

Supervisa a:

Dirección

Desarrollo Social, Humanidades y Turismo

Dirección de cultura

Coordinación de Desarrollo Social, Humanidades y Turismo

- Promotor.
- Secretaria.
- Auxiliar.
- Instructor.
- Marketing y Diseño

FUNCIONES:

- Representar al Municipio de El Grullo, en materia cultural.
- Establecer, ejecutar y evaluar los principios generales que sustentarán la política cultural del Municipio.
- Promover, fomentar y difundir las manifestaciones culturales y artísticas en el Municipio
- Administrar los recursos humanos, materiales y financieros de la Dirección, para el logro de objetivos.
- Planear y programar las actividades anuales para contar con la suficiencia presupuestaria para atender las demandas de la población.
- Proponer e implementar iniciativas y programas que promuevan, difundan e impulsen el desarrollo de la cultura en el Municipio.
- Participar en la toma de decisiones en coordinación con el Consejo Municipal de Cultura.
- Manejar el patrimonio de la Dirección de Cultura del Municipio.
- Diseñar talleres culturales.
- Programar, llevar a cabo y controlar la ejecución de actividades culturales.
- Preparar informe para el Presidente.
- Evaluar los programas diversos en coordinación con los Jefes de Departamento.
- Celebrar convenios de trabajo con otras dependencias.

Gobierno Municipal El Grullo 2021-2024

Habilidades:

- Liderazgo
- Capacidad de gestión
- Creatividad
- Amabilidad y buen trato
- Actitud Emprendedora
- Trabajo en equipo
- Comunicación
- Ética

Escolaridad media superior con preferencia a licenciatura:

Mayor de edad:

Nombre del puesto:

Unidad administrativa:

Área de descripción:

Reporta a:

Supervisa a:

Promotor

Desarrollo Social, Humanidades y Turismo

Promotor de cultura

Dirección de cultura

N/A

FUNCIONES:

- Agendar eventos
- Organizarlo, conducirlo
- Participación en los eventos,
- auxiliar en la organización del evento.
- Montar exposiciones pictóricas, literarias
- Auxiliar en las ceremonias cívicas, mensuales y conmemorativas
- Atención al público.
- Realizar las Actividades que el director o jefe inmediato le asigne para cumplir los objetivos del área.

Gobierno Municipal El Grullo 2021-2024

HABILIDADES:

- Reporte de actividades.
- Agenda del equipo de mueble.
- Agenda de los espacios culturales.
- Trabajo en equipo.
- Liderazgo
- Productividad

Escolaridad media superior con
preferencia a licenciatura:

Mayor de edad:

Nombre del puesto:

Unidad administrativa:

Área de descripción:

Reporta a:

Supervisa a:

Secretaria

Desarrollo Social, Humanidades y Turismo

Dirección de cultura

Dirección de cultura

N/A

FUNCIONES.

- Contestar el teléfono.
- Atención al público.
- Recibir, enviar y clasificar correspondencia.
- Mantener actualizado y organizado el archivo y expediente.
- Llevar control de los archivos bajo su responsabilidad.
- Abrir expedientes y proporcionar los expedientes que le sean requeridos.
- Mantener actualizados y proporcionar mantenimiento al sistema de control de archivos, físicos.
- Tomar dictados y transcribir en computadora.
- Distribuir documentos en el centro de trabajo.
- Colaborar y brindar en actividades eventuales o extraordinarias que organice y se realicen en el Departamento.

Gobierno Municipal El Grullo 2021-2024

HABILIDADES:

- Conocimientos básicos de computación.
- Captura de datos.
- Recepción y entrega de documentos.
- Reportes de actividades.
- Control de agenda de los talleres artísticos.
- Monitoreo de los correos institucionales.
- Administración de archivos y de los bienes del área.
- Responsabilidad.
- Discreción.
- Eficiencia.
- Organización.
- Observación.

Escolaridad media superior con
preferencia a licenciatura:

Mayor de edad:

Nombre del puesto:

Unidad administrativa:

Área de descripción:

Reporta a:

Supervisa a:

Auxiliar

Desarrollo Social, Humanidades y Turismo

Dirección de cultura

Dirección de cultura

N/A

FUNCIONES.

- Atención presencial a las personas.
- Gestión de comunicaciones.
- Recepción, gestión y envío de documentación.
- Labores de gestión cotidiana.
- Relación con terceros.
- Soporte a personal superior o supervisores.
- Recepción de documentos.
- Atender llamadas telefónicas.
- Atender visitas.
- Archivar documentos.





Gobierno Municipal El Grullo 2021-2024

- Informar sobre todo lo referente al departamento del que depende.
- Estar al día de la tramitación de expedientes.
- Tener actualizada la agenda, tanto telefónica como de direcciones, y de reuniones.

HABILIDADES:

- Debe ser organizado.
- Facilidad para las relaciones interpersonales.
- Confidencialidad de la información.
- Orientado al cumplimiento de metas.
- Dispuesto a aprender.
- Dinámico y proactivo.
- Tener tacto para manejar ciertos conflictos.
- Capacidad de observación.
- Iniciativa.
- Habilidad para transmitir y seguir instrucciones.
- Manejo y uso adecuado del lenguaje.

Escolaridad media superior con
preferencia a licenciatura:

Mayor de edad:

Nombre del puesto:

Unidad administrativa:

Área de descripción:

Reporta a:

Supervisa a:

Instructor

Desarrollo Social, Humanidades y Turismo

Dirección de cultura

Dirección de cultura

N/A

FUNCIONES.

- Capacidad de liderazgo.
- Destreza para interpretar.
- Analizar y resolver problemas.
- Facilidad para motivar.
- Manejo de relaciones humanas.
- Habilidades para compartir el conocimiento.
- Impartir cursos de las personas interesadas en el programa de talleres.
- Responsable del mobiliario y equipo necesario para realizar sus actividades.
- Realizar clases prácticas en centros comunitarios.
- Impartir cursos de las personas interesadas en el programa talleres de Artes y así contribuir al desarrollo de habilidades y destrezas.





EL GRULLO
Gobierno Municipal 2021 - 2024
LA CIUDAD DE LA GENTE

Gobierno Municipal El Grullo 2021-2024

- Evaluar a sus alumnos.
- Diseñar, planificar y evaluar el proceso de enseñanza.
- Presentar informe bimestral de su gestión.
- Liderizar organizaciones y grupos culturales.
- Realizar propuestas artísticas de manera creativa.
- Participar en la programación cultural
- Conformar y dirigir grupos.
- Activar y participar en el comité de cultura.
- Promover y difundir las actividades culturales.

HABILIDADES:

- Toma de decisiones.
- Creatividad.
- Capacidad para trabajar bajo presión.
- Confianza.
- Comunicación.
- Imaginativo.
- Liderazgo.
- Organización.



Modelo de operación y servicios

Un **MODELO DE OPERACIÓN** representa la esquematización gráfica de un algoritmo, el cual muestra gráficamente los pasos o procesos a seguir para alcanzar la solución de un problema. Su correcta construcción es sumamente importante porque, a partir del mismo se escribe un programa en algún Lenguaje de Programación.

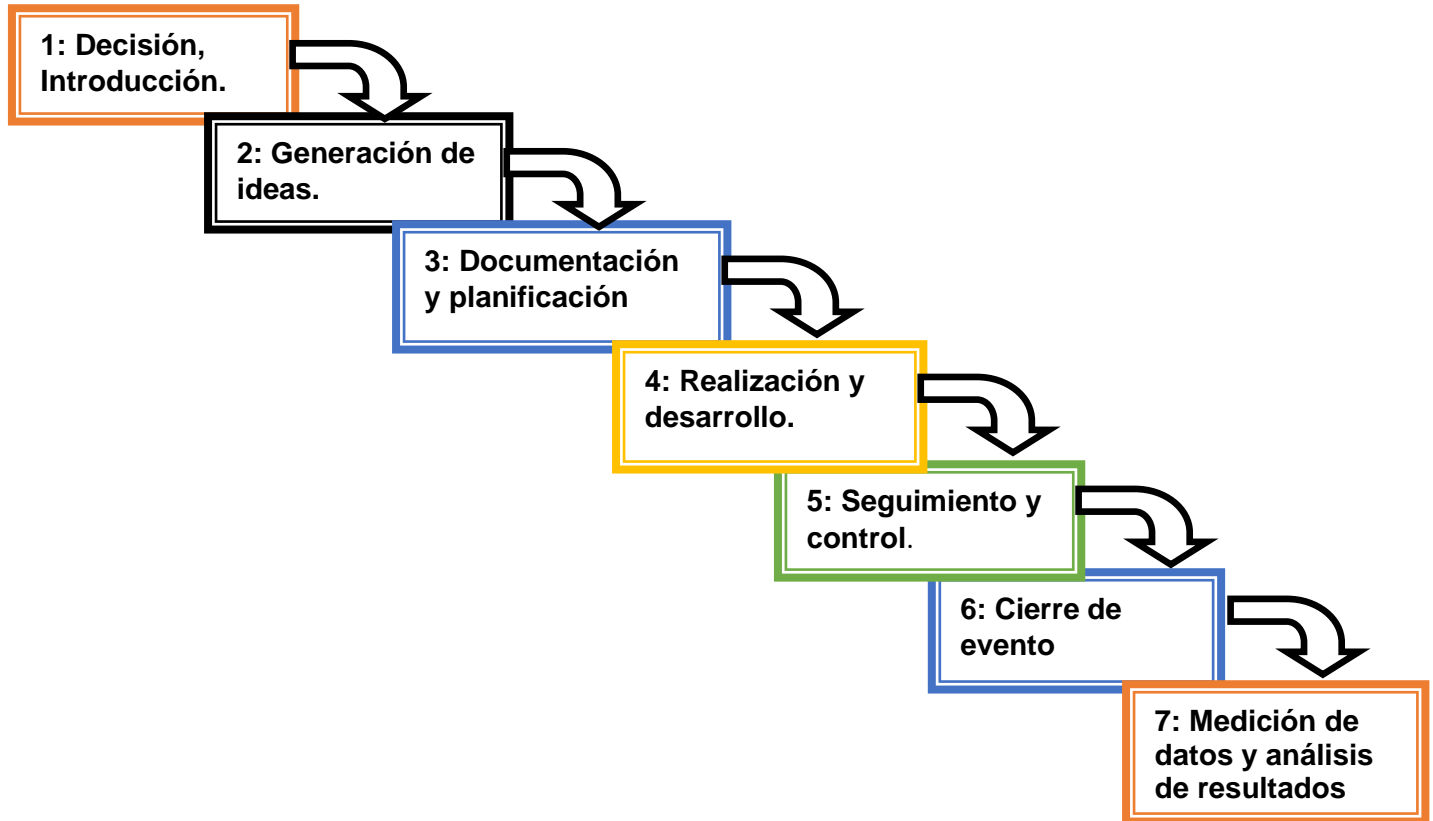
El diagrama de flujo o también diagrama de actividades es una manera de representar gráficamente un algoritmo o un proceso de alguna naturaleza, a través de una serie de pasos estructurados y vinculados que permiten su revisión como un todo

DIAGRAMA DE PREPARACION DE EVENTOS:



Gobierno Municipal El Grullo 2021-2024

MODELO DE OPERACIÓN DE PROCESOS:



Gobierno Municipal El Grullo 2021-2024

Glosario

- **CULTURA:** Es el conjunto de conocimientos y rasgos característicos que distinguen a una sociedad, una determinada época o un grupo social.
- **GESTIÓN:** Acción o trámite que, junto con otros, se lleva a cabo para conseguir o resolver una cosa.
- **PATRIMONIO:** se refiere al conjunto de los bienes culturales que históricamente pertenecen a una comunidad, pueblo o nación, y que está conformado por las tradiciones, creencias, valores, costumbres y expresiones artísticas y folclóricas que constituyen su pasado, su identidad y su singularidad.
- **MUNICIPIO:** Es una división territorial y una entidad administrativa de nivel local, constituida por territorio, población y poderes públicos.
- **LEYES:** Regla o norma establecida por una autoridad superior para regular, de acuerdo con la justicia, algún aspecto de las relaciones sociales.
- **RECURSOS:** Son los distintos medios o ayuda que se utiliza para conseguir un fin o satisfacer una necesidad.
- **IDENTIDAD CULTURAL:** Este concepto implica todo aquello que tiene que ver con las creencias, tradiciones, símbolos, comportamientos, valores y orgullos que comparten los miembros de un determinado grupo de personas y que son a su vez los que permiten la existencia de un sentimiento de pertenencia.
- **POBLACIÓN:** Es un conjunto de individuos que habita en un espacio geográfico determinado.
- **COSTUMBRES.** Son formas de comportamiento particular que asume toda una comunidad y que la distinguen de otras comunidades; como sus danzas, fiestas, comidas, idioma o artesanía.
- **EQUIPO:** Grupo de personas que se organiza para realizar una actividad o trabajo.

